

COMPAÑÍA CASATEXFO S.A.

Quito a, lunes 10 de diciembre del 2012

Señor
JOSE FORTUNATO ORDOÑEZ ACOSTA
Presente.-

De mis consideraciones:

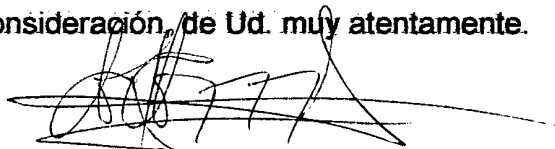
JUAN CAMILO ORDOÑEZ BELTRAN, en mi calidad de Secretario Ad-Hoc de la Compañía CASATEXFO S.A., tengo el agrado de poner en vuestro conocimiento lo siguiente:

La Compañía CASATEXFO S.A., se constituyó como tal mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía CASATEXFO S.A., otorgada el 5 de octubre del año 2012, ante el Notario Noveno del cantón Quito (encargado) Dr. Juan Villacís Medina; con Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.005964, de fecha 15 de noviembre del 2012 emitida por la Superintendencia de Compañías; e, inscrita con el No. 4067, Tomo 143 de fecha 04 de diciembre del 2012 en el Registro Mercantil.

La Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA CASATEXFO S.A.** en sesión de carácter universal realizada el día viernes 7 de diciembre del 2012 tuvo el acierto de nombrar al señor **JOSE FORTUNATO ORDOÑEZ ACOSTA** como Presidente de la Compañía para un período estatutario, vale decir cinco años;

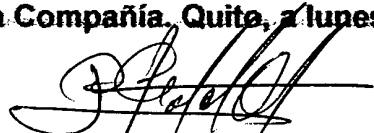
Las atribuciones y deberes del Presidente constan en el Estatuto de la Compañía en los artículos VIGESIMO y VIGESIMO PRIMERO, entre otras, presidir las juntas y sesiones de los Accionistas, Sustituir al Gerente General en caso de falta o impedimento.

Con sentimientos de consideración, de Ud. muy atentamente.



JUAN CAMILO ORDOÑEZ BELTRAN
CC. 1127209645 SECRETARIO Ad-Hoc

RAZON: JOSE FORTUNATO ORDOÑEZ ACOSTA acepto el cargo de Presidente de la **COMPAÑÍA CASATEXFO S.A.** para el cual he sido elegido y prometo cumplir a cabalidad las funciones y atribuciones establecidas en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, Quito, a lunes 10 de diciembre del 2012.



JOSE FORTUNATO ORDOÑEZ ACOSTA
C.C. 79310677

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **53** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **144**

Quito, a **2 ENE 2013**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

